



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE  
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,  
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

***RESOLUCIONES DE ACTAS DE DENUNCIAS MES OCTUBRE 2020***

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Folio</b>	<b>Descripción Punto de Acta</b>	<b>Resolución del Acta de Denuncia</b>
1	6 Octubre 2020	267	<p>Hoy día Martes 6 de Octubre 2020, se presentaron a este Departamento Municipal de Justicia como Demandados el Señor José Santos Amaya vecino de Erandique Lempira y residente en Barrio Nuevo, con identidad No. 1305-1950-00165 y la Señora María Marta Membreño vecina de Erandique y residente en Barrio Nuevo con identidad No. 1305-1981-003856 y la Señora María Valentina Amaya, vecina de Erandique Lempira y residente en Barrio Nuevo con identidad No. 1305-1996-00024, se presentaron a esta Oficina Municipal de Justicia para contestar demanda puesta en su contra por la Señora María Juana Membreño con identidad No. 1305-1996-00024, del mismo vecindario; ya que según la Señora Juana dice que sus hermanas Marta y Valentina le prohíben el paso por la calle donde ella pasa de salida de su casa y por eso se llamo al Señor padre de Ellas, para que juntos puedan sanear la entrega que el le dio a sus hijas.</p>	<p>Estando presentes se les explico el motivo de la citatoria y ellos como su padre aclaran que en ningún momento están peleando la calle, y si la señora Juana quiere vender o regalar es gusto de ella, ambas partes se comprometen a no andarse ofendiendo de ninguna manera y respetarse sus derechos, se ira a verificar la calle para que no haya malos entendidos. Firmando para constancia Marta Amaya, Valentina Amaya, María Juana Membreño.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE  
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,  
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
2	5 de Octubre	265	<p>Hoy día Lunes 05 de Octubre 2020, siendo las 830 am se presento personalmente a Este Despacho Municipal de Justicia el Señor Lupario Garcia vecino de Erandique Lempira y residente en Copantillo La Laguna poniendo en conocimiento que el Señor Gertrudis Alberto García también de este mismo vecindario no le quiere dejar libre el paso por la calle donde el transita se citó al Señor Gertrudis García para hacerle saber el caso y la inquietud de Don Lupario García y manifiesta que el nunca ha peleado la calle pero en momentos le han ocasionado daños también se hablo con la Señora Antonia López y expreso que para que nadie ande peleando por la calle es mejor que la calle quede libre para servicio de la comunidad.</p>	<p>Después de una amplia explicación sobre la denuncia estando ambos de acuerdo en que la calle quede libre para servicio de la comunidad y nadie la tiene que andar peleando, se le pidió al Auxiliar de la comunidad para que acompañado por el Presidente del Patronato vayan a ver el caso y terminen con este problema.</p> <p>Para constancia firman Lupario García, Gertrudis Alberto García, Antonia Lòpez, Daniel Arturo Cárcamo</p>
3	Lunes 12/10/202	264	<p>Hoy día Lunes 12 de Octubre 2020, siendo las 8;30 am se presento a este Despacho Municipal de Justicia el Señor José María Rodríguez vecino de Erandique con residencia en Jurtao Azacualpa Montaña para sanear una venta que le hizo de un terreno su hijo José Israel Rodríguez Vásquez ya difunto, estando el Señor José María Rodríguez, aquí presente ante la Esposa del Señor Israel Rodríguez María Natalia Pérez Martínez quien</p>	<p>Después de una amplia explicación sobre este caso, Señor Rosalio no se presento, por lo que ha pedido que se le respete esa parte de terreno porque es para los hijos que dejo el finado Israel sea citado el señor Rosalio ya por tres veces y no se ha hecho presente, lo cual se le pondrá una sanción por desobediencia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE  
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,  
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			Ha quedado encargada de sus cinco hijos, el Señor José María manifestó que el le dio en venta un lote de terreno de una manzana mas o menos al Señor Israel y hoy que el no esta le pertenece a sus hijos que dejo y el Señor Rosalio se ha adueñado de esa tierra sin ser dueño de ella.	
4	Miercoles 14 de Octubre 2020	266	Hoy miércoles 14 de Octubre 2020. Siendo las 8.30 am se presento personalmente a este Despacho Municipal de Justicia, el Señor José Anastasio Aguilar Navarrete con identidad No. 1305-1985-00366 se presento para contestar una denuncia puesta en su contra por vecinos de la comunidad de Cangual Irayocla por suponerlo que esta vendiendo aguardiente clandestinamente ya que no hay permiso de vender ese tipo de negocio en ninguna comunidad del Municipio de Erandique, Lempira, los vecinos de la comunidad temen por que las personas ya ebrias buscan problemas y hasta van a maltratar a sus esposas e hijos y por eso ellos piden que se cumpla con las ordenanzas municipales, estando el señor Anastasio aquí presente se le hizo saber cual era la causa de su llamado a esta oficina y manifiesta lo siguiente; que el no esta vendiendo bebidas alcohólicas pero el tiene otro negocio de pulperia y a el si le gusta tomarse sus tragos	Después de haber escuchado al señor Anastasio manifiesta que autoriza a la policia para que en cualquier momento puedan ir a hacer un registro a su casa de habitación para que comprueben que el no vende guaro. Para constancia firma la presente a los 14 días del Mes de Octubre 2020. Anastasio Aguilar.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE  
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,  
Correo electrónico municipalidaderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			Pero lo lleva de San Juan algún litro y en algunas ocasiones le ha regalado un trago algunos amigos que llegan de goma.	
5	14 Octubre 2020	267	Hoy día Miércoles 14 de Octubre 2020, siendo las 9;00 am se presento personalmente el Señor Jaime Gómez Aguilar, vecino de Erandique y residente en Cangual Irayocla se presentó ante este Despacho Municipal de Justicia para contestar una denuncia que se hizo de parte de la comunidad y por una cuenta pendiente que tiene en esta Oficina Municipal por desobediencia al estar acusado, aquí presente manifestó que el no volvió a vender ese tipo de negocio como ser bebidas alcohólicas y el tuvo un accidente en moto yendo de San Juan Intibucá a su comunidad por eso no se ha había hecho presente.	Después de haber hablado sobre el caso se compromete a ser obediente con las autoridades y permitirles siempre que cuando vayan por la comunidad puedan entrar a su casa y registrar para que vean que no esta vendiendo guaro y con el resto de la multa que debe no anda dinero y pide se le de plazo para el día Martes 20 de Octubre 2020 a las 8;30 am. Para constancia se firma la presente. Jaime Gòmez.



*Daniel Arturo Cárcamo*  
**Daniel Arturo Cárcamo**  
**Director Municipal de Justicia**